



USTEA ante el 28 de Abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral

Humanizar el trabajo

Humanizar el trabajo, hacerlo más saludable, más equitativo, más incluyente, más creativo, más participativo, más respetuoso con el medio ambiente... no sólo es posible, sino que, además, es imprescindible.

USTEA propone otra organización del trabajo, otra economía,...que no esté presidida por el mercantilismo, que erradique la coacción empresarial y el chantaje permanente de la precariedad y el desempleo. Un trabajo que pueda desarrollarse en un entorno medioambiental saludable y que minimice su impacto medioambiental actual.

Afirma, en su comunicado que cada día se evidencian más las formas deshumanizadas de trabajo. La organización del trabajo en las Empresas Privadas y en las Administraciones Públicas, en esta situación, empeora las condiciones en las que prestamos nuestros servicios profesionales,...porque parece que la maximización de beneficios económicos es lo más importante. La salud física y psicológica de las personas trabajadoras cada vez parece menos importante.

Desde USTEA se denuncia el uso de la crisis por parte de gobernantes y empresarios como pretexto y coartada para recortar gastos en materia de salud laboral y protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras, para flexibilizar y desregular el mercado de trabajo, cargando una vez más sobre las espaldas de la población trabajadora los efectos negativos de una crisis que no hemos provocado.

En su comunicado se apuesta porque el trabajo sea fuente de bienestar, que sea herramienta de realización personal, que libere y cultive las energías y las fuerzas creativas de ciudadanas y ciudadanos, y que contribuya a la mejora de la relación armoniosa con la Naturaleza.

Asimismo, denunciamos la situación de grupos de población que resultan especialmente perjudicados: las mujeres, las personas jóvenes en busca de su primer empleo y la población no cualificada que desempeñan los puestos de trabajo más insalubres y peligrosos. La situación de las mujeres es especialmente vulnerable pues en ocasiones sufren una discriminación múltiple: por ser mujeres, jóvenes sin experiencia laboral y sin cualificación profesional. Mención aparte merece el colectivo de mujeres inmigrantes que ni siquiera están dentro del mercado laboral por desempeñar sus trabajos, en ocasiones tremendamente duros, en la más absoluta invisibilidad: sin horario, sin contrato, sin seguridad social y por supuesto sin la más mínima protección de su salud.

Otra de las situaciones perversas a la que nos enfrentamos, es la dependencia clientelar de los servicios de prevención respecto a los empresarios que los contratan, en este punto se hace urgente desarrollar el capítulo 3 de la Estrategia Española de Salud y Seguridad que plantea aumentar los derechos de los delegados de prevención y de los comités de seguridad y salud en la elección, y contratación, de la modalidad preventiva de la empresa, así como del trabajo que éstos realizan-

Existen modelos de organización empresarial que han modificado los factores de riesgo, buscando que los aspectos sociales incidan directamente en los aspectos técnicos, con alternativas organizativas como el "enriquecimiento del trabajo", la "rotación de puestos", la "participación directa consultiva o delegativa", el "trabajo cooperativo", la "ordenación de jornada compatible", el "recurso a la información predecible". Debemos construir más espacios de convivencia democráticos y saludables en las Empresas y las Administraciones Públicas.

Desde USTEA creemos que son necesarias medidas que aseguren la calidad en el empleo y la seguridad y salud laboral para todas las personas, aplicando las leyes que ya existen y proponiendo desde la ciudadanía activa y participativa, nuevas ideas para ello.

Grupo Federal de Salud Laboral.